

NJ SHARES Programa de Asistencia Hipotecaria, Alquiler e Impuestos (NJ SMART)

Criterios de Elegibilidad para el Programa NJ SMART



Pautas de Ingresos 2025

Los hogares con un ingreso bruto mensual combinado entre 0 y 80% del Ingreso Medio Estatal de New Jersey pueden solicitar el Programa NJ SMART.

Tamaño del Hogar	Ingreso Mensual Bruto
1	\$5,708
2	\$6,521
3	\$7,338
4	\$8,150
5	\$8,797
6	\$9,454
7	\$10,108
8	\$10,758

El Programa NJ SMART brinda asistencia a residentes elegibles de New Jersey que han experimentado una crisis financiera temporal y cumplen con todas las demás pautas del programa. El Programa NJ SMART NO es un programa de asistencia de emergencia y solicitar asistencia no garantiza que se proporcionará asistencia.

El Programa NJ SMART proporcionará una subvención de hasta \$5,000 para pagos atrasados de alquiler, hipoteca o impuestos sobre la propiedad. En lugar de una subvención por atrasos, el Programa NJ SMART también puede ayudar con el depósito de seguridad y el alquiler del primer mes hasta \$5,000. Todos los pagos se realizarán en un solo pago global directamente al propietario, compañía hipotecaria o recaudador de impuestos en nombre del solicitante.

Pautas de Elegibilidad efectivas a partir del 1 de febrero de 2025

Los solicitantes DEBEN:

- Residir en New Jersey y la propiedad, ya sea propia o alquilada, debe ser su residencia principal. Los solicitantes que residen en viviendas subvencionadas no son elegibles.
- Estar experimentando una crisis financiera temporal, como la pérdida del empleo o una enfermedad.
- Tener un atraso en el pago del alquiler, la hipoteca o los impuestos sobre la propiedad de al menos un mes o estar buscando asistencia para el depósito de seguridad/alquiler del primer mes.
- Haber realizado un pago de buena fe de al menos \$1,000 dentro de los 90 días anteriores a la fecha de solicitud.

Los hogares PUEDEN:

- Recibir una subvención única para el alquiler, el depósito de seguridad/alquiler del primer mes, la hipoteca o los impuestos sobre la propiedad de hasta \$5,000.

Elegibilidad de Ingresos:

- Tener un ingreso bruto mensual combinado entre 0 y 80% del Ingreso Medio Estatal de New Jersey.

Detalles Adicionales:

Todas las solicitudes para el Programa NJ SMART 2025 se realizarán a través de nuestro portal en línea. No se aceptarán solicitudes en papel.

Tenga en cuenta que la solicitud se está presentando para su revisión. La solicitud no se puede cambiar de una solicitud de pago atrasado del alquiler a una solicitud de depósito de seguridad/alquiler del primer mes y la subvención se procesará hasta su finalización una vez que SHARES cambie el estado a "Información solicitada al acreedor"

Si solicitó el depósito de seguridad/alquiler del primer mes y se recibe un registro del propietario que muestra que se pagó el depósito de seguridad o el alquiler del primer mes, su solicitud se cerrará y no se emitirá ningún pago.

El proceso de solicitud puede tardar varias semanas según el volumen y el tiempo de respuesta del solicitante/propietario/compañía hipotecaria/recaudador de impuestos. Tenga en cuenta que las solicitudes presentadas simultáneamente con una Orden de Desalojo o una Orden de Desocupación pueden exceder el tiempo necesario para evitar el desalojo.

Tenga en cuenta que el Programa NJ SMART es una oportunidad de subvención única en la vida y, como tal, la información se obtiene ÚNICAMENTE con fines de asistencia de pago. No se ofrecerá ni proporcionará mediación entre propietarios e inquilinos por parte de nuestro personal durante el proceso de solicitud ni una vez realizado el pago de la subvención.

Documentación Requerida

SHARES debe recibir estos documentos requeridos dentro de los diez días hábiles posteriores a la fecha de solicitud.

Identificación personal del solicitante y de todos los miembros del hogar

- Cualquier identificación emitida por el gobierno no vencida. Se debe proporcionar identificación para el solicitante y todos los miembros del hogar. Si la identificación del miembro adulto (18 años o más) del hogar muestra un apellido diferente al del solicitante, se requiere una prueba de residencia adicional. Si la dirección figura en la identificación proporcionada y no coincide con la dirección del servicio, se requiere una prueba de residencia adicional.

Prueba de Residencia/Propiedad

- Si cualquier documentación proporcionada durante el proceso de solicitud incluye una dirección que no coincide con la dirección del servicio, se requerirá una prueba de residencia adicional. Para probar la residencia, se debe proporcionar documentación adicional fechada dentro de los 30 días posteriores a la fecha de solicitud que muestre el nombre y la dirección.
- Copia de la escritura hipotecaria, contrato de arrendamiento, registro de impuestos del condado o factura de impuestos sobre la propiedad, según el servicio que se necesite (asistencia para el alquiler, la hipoteca o los impuestos sobre la propiedad).

Comprobante de Ingresos

SHARES requiere comprobante de los últimos cuatro ingresos consecutivos desde la fecha de solicitud para todos los miembros del hogar que contribuyen. Esto incluye: talones de pago, carta de determinación de desempleo actual junto con comprobante de recibo de los últimos 30 días de beneficios de desempleo, estado de cuenta o carta de adjudicación de la Seguridad Social para el año en curso, ingresos por alquiler, estado de cuenta de pensión, pensión alimenticia, manutención infantil, carta de autocertificación de trabajador por cuenta propia, estados de cuenta bancarios actuales que muestren depósitos directos identificados con nombre y dirección, etc. Si hay semanas ingresadas con ingresos cero, se requiere una explicación. La Afirmación de Ingreso Cero debe ser completada, firmada y fechada por el solicitante cuando haya miembros adultos del hogar sin ingresos. Tenga en cuenta que las solicitudes presentadas sin comprobante de ingresos de las cuatro semanas consecutivas anteriores a la solicitud serán rechazadas.

- Desempleo: Carta de determinación de desempleo actual junto con comprobante de recibo de los últimos 30 días de beneficios de desempleo.
- Si no se pueden producir los talones de pago: Se debe presentar una carta firmada y fechada por el empleador del solicitante que verifique el pago en efectivo y el ingreso bruto mensual total. Se verificarán todas las cartas de empleo.
- Trabajador por cuenta propia: SHARES aceptará una carta firmada y fechada que confirme el monto exacto del ingreso bruto mensual total durante 30 días consecutivos antes de la solicitud.
- Ingresos por alquiler: Si el cliente es un arrendador, se debe proporcionar el contrato de arrendamiento actual y un recibo de alquiler reciente como documentos de respaldo.
- Ingreso de la Seguridad Social: Carta de adjudicación para el año en curso.
- Ingresos de Pensión: Copia del cheque más reciente o carta que verifique el recibo de beneficios de por vida.
- Compensación laboral: Se deben presentar estados de cuenta bancarios actuales que muestren depósitos directos identificados con el nombre y dirección del destinatario.
- Pensión alimenticia y/o manutención infantil: Se debe proporcionar prueba de la pensión alimenticia y/o manutención infantil y la frecuencia de pago.
- Formulario de Afirmación de Ingreso Cero: Se aplica a los solicitantes y/o miembros del hogar sin ingresos.

Historial de Pagos

- Cualquier correspondencia del propietario, la compañía hipotecaria o la oficina de impuestos para confirmar el monto mensual del alquiler, la hipoteca o los impuestos sobre la propiedad.

Solicitud Completada, Firmada y Fechada

- La firma y la fecha del cliente deben estar en la solicitud. Un cónyuge puede solicitar asistencia siempre que resida en el hogar. Un cónyuge no puede firmar por el solicitante.

Paquete de Solicitud del Propietario (si corresponde)

- El paquete del propietario se enviará directamente al propietario desde SHARES. El solicitante no puede recibir, completar ni enviar los formularios incluidos en este paquete. Si se falsifica algún formulario, lo que incluye firmar el nombre del propietario, se considerará fraude y la solicitud será automáticamente descalificada.
- El formulario de Verificación de Información del Propietario y el formulario de Acuerdo del Propietario de No Desalojar deben ser completados por el propietario del solicitante (o un representante del propietario, como un Administrador de Propiedades) y enviados directamente a SHARES desde el propietario. Se debe completar un registro de alquiler y enviarlo directamente a SHARES.

El propietario del solicitante debe tener conocimiento de la solicitud del inquilino para el Programa NJ SMART y aceptar recibir la subvención del Programa NJ SMART.

Formulario de Consentimiento de Solicitud Hipotecaria (si corresponde)

- Los solicitantes que presenten una solicitud de asistencia hipotecaria deben completar un Formulario de Consentimiento del Solicitante Hipotecario y proporcionar los últimos 4 dígitos del número de seguro social del titular de la hipoteca para que podamos comunicarnos con la compañía hipotecaria.